



**INFORME FINAL SOBRE LA APLICACIÓN DEL
MECANISMO EMERGENTE PARA LA OCUPACIÓN
DE PLAZAS VACANTES DE LA RAMA
ADMINISTRATIVA**

Julio, 2012

2

I. PRESENTACIÓN.

El 16 de diciembre de 2010, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó el Decreto mediante el que se expide el *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal* (Código), que fue publicado el 20 de diciembre de 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, y cuya vigencia inició a partir del día siguiente; según lo previsto en su Artículo Primero Transitorio.

La expedición del nuevo Código implicó modificaciones a la estructura orgánica-funcional del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), como son:

- 1) Creación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana;
- 2) Desaparición de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y de la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación;
- 3) Ampliación de las atribuciones otorgadas a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia, para incluir la tarea relativa a la protección de datos personales; y
- 4) Ampliación de las atribuciones otorgadas a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (Centro), para incluir las tareas relativas al Servicio Profesional Electoral.

Conforme al nuevo ordenamiento y con fundamento en su Artículo Cuarto Transitorio, el Consejo General, mediante los Acuerdos ACU-02-11 del 14 de enero de 2011 y ACU-14-11 del 8 de febrero de 2011, aprobó modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto.

Para cumplir con los acuerdos del Consejo General la Junta Administrativa (Junta) aprobó el 11 de abril de 2011, mediante el Acuerdo JA032-11, la propuesta de reubicación por área y rama del personal del Instituto por reestructuración, que

presentaron las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, con base en el *Informe de Aplicación de los Criterios que regulan la reubicación o, en su caso, separación del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal por reestructuración.*

Una vez concluido el proceso de reestructura permanecieron vacantes diversas plazas de la rama administrativa, y dado que 2011 el Instituto debería organizar dos Consultas Ciudadanas sobre el Presupuesto Participativo, una el 27 marzo y otra el 28 de agosto, y el Proceso Electoral Ordinario 2011- 2012; no fue posible implementar los mecanismos ordinarios para la ocupación de plazas vacantes, previstos en el *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto* (Estatuto) y en el Programa de Selección e Ingreso del personal administrativo 2011.

Por ello, la Junta aprobó mediante el Acuerdo JA137-11, del 9 de noviembre de 2011, el *MECANISMO EMERGENTE PARA LA OCUPACIÓN DE PLAZAS VACANTES DE LA RAMA ADMINISTRATIVA* (Mecanismo Emergente), que permitiría ocupar dichas plazas y no comprometer así el adecuado desarrollo de las actividades sustantivas y adjetivas que cada área debería realizar respecto a sus programas, obligaciones y responsabilidades.

A la fecha de la aprobación del Mecanismo Emergente existían vacantes 75 plazas sujetas a concurso.

En este sentido, en cumplimiento a lo establecido en el inciso 6) del numeral 3. **Instrumentación**, del Mecanismo Emergente, el Centro presenta a la Junta para su conocimiento el Informe Final sobre la aplicación del mismo.

II. APLICACIÓN DEL MECANISMO EMERGENTE.

De conformidad con lo señalado en el inciso 1) y 2) del numeral 3.1 **Generalidades**, del Mecanismo Emergente, con este instrumento se cubrirán del 15 de noviembre de 2011 al 30 de junio de 2012, por única ocasión, las vacantes de la rama administrativa sujetas a concurso en el Estatuto.

En este orden de ideas, de acuerdo con el numeral 3.2. **Presentación de Propuestas y verificación de requisitos**, las áreas Ejecutivas y Técnicas del Instituto presentaron al Centro, 59 propuestas de candidatos para ocupar igual número de plazas vacantes.

Secretaría Administrativa

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Subdirector de Patrimonio Inmobiliario.
Propuesta: Pedro Mediola Esparza.
Vigencia: 1° de diciembre de 2011.
Acuerdo: JA153-11.
Sesión de aprobación: 1° de diciembre de 2012. ✓ Jefe de Departamento de Planeación y Prospectiva.
Propuesta: María Cristina Escobar Ávalos.
Vigencia: 16 de febrero de 2012.
Acuerdo: JA025-12.
Sesión de aprobación: 14 de febrero de 2012. ✓ Jefe de Departamento de Contabilidad Presupuestal.
Propuesta: César Baldomero Hernández González.
Vigencia: 1° de junio de 2012.
Acuerdo: JA063-12.
Sesión de aprobación: 1° de junio de 2012. ✓ Analista.
Propuesta: Lucero Hernández Hernández.
Vigencia: 1° de enero de 2012.
Acuerdo: JA164-11.
Sesión de aprobación: 13 de diciembre de 2011. ✓ Analista.
Propuesta: Jhonni Naranjo Vargas.
Vigencia: 16 de abril de 2012.
Acuerdo: JA048-12.
Sesión de aprobación: 16 de abril de 2012. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Subdirector de Adquisiciones.
Propuesta: Silvia Gutiérrez Gutiérrez.
Vigencia: 1° de julio de 2012.
Acuerdo: JA083-12.
Sesión de aprobación: 29 de junio de 2012. ✓ Jefe de Departamento de Registro Contable.
Propuesta: Silvia Gutiérrez Gutiérrez.
Vigencia: 1° de abril de 2012.
Acuerdo: JA044-12.
Sesión de aprobación: 27 de marzo de 2012.
Observaciones: La funcionaria originalmente ingresó en la presente plaza; sin embargo, por Acuerdo JA083-12 fue incorporada a la plaza de Subdirector de Adquisiciones a partir del 1° de julio de 2012, por lo que a la presentación de este informe esta plaza se encuentra vacante. ✓ Analista.
Propuesta: Ulises Ocampo Uribe.
Vigencia: 16 de febrero de 2012.
Acuerdo: JA025-12.
Sesión de aprobación: 14 de febrero de 2012. ✓ Analista.
Propuesta: Rosaura Herrera González.
Vigencia: 1° de julio de 2012.
Acuerdo: JA083-12.
Sesión de aprobación: 29 de junio de 2012. |
|--|--|

Contraloría General

- | | |
|---|---|
| <p>✓ Subdirector de Procedimientos Jurídicos y Administrativos.
Propuesta: Pedro Flores Reyes.
Vigencia: 1° de diciembre de 2011.
Acuerdo: JA153-11.
Sesión de aprobación: 1° de diciembre de 2011.</p> <p>✓ Jefe de Departamento de Normatividad.
Propuesta: Javier Guzmán Soto.
Vigencia: 1° de diciembre de 2011.
Acuerdo: JA153-11.
Sesión de aprobación: 1° de diciembre de 2011.</p> <p>✓ Analista.
Propuesta: Ivonne Morales Rumbo.
Vigencia: 1° de enero de 2012.
Acuerdo: JA0153-11.
Sesión de aprobación: 1° de diciembre de 2011.</p> <p>✓ Analista.
Propuesta: Octavio Pérez García.
Vigencia: 1° de marzo de 2012.
Acuerdo: JA031-12.
Sesión de aprobación: 29 de febrero de 2012.</p> | <p>✓ Jefe de Departamento de Quejas y Denuncias.
Propuesta: Jetzahel Castro Palma.
Vigencia: 1° de diciembre de 2011.
Acuerdo: JA153-11.
Sesión de aprobación: 1° de diciembre de 2011.</p> <p>✓ Jefe de Departamento de Auditoría Financiera.
Propuesta: Omar Jiménez Alvarado.
Vigencia: 16 de abril de 2012.
Acuerdo: JA048-12.
Sesión de aprobación: 16 de abril de 2012.</p> <p>✓ Analista.
Propuesta: Mariana Yoko Jiménez Arzate.
Vigencia: 16 de febrero de 2012.
Acuerdo: JA025-12.
Sesión de aprobación: 14 de febrero de 2012.</p> <p>✓ Analista.
Propuesta: Karina Maribel Hernández Rizo.
Vigencia: 1° de julio de 2012.
Acuerdo: JA077-12.
Sesión de aprobación: 25 de junio de 2012.</p> |
|---|---|

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

- | | |
|---|--|
| <p>✓ Subdirector de Difusión.
Propuesta: Verónica Tapia Corona.
Vigencia: 16 de diciembre de 2011.
Acuerdo: JA160-11.
Sesión de aprobación: 9 de diciembre de 2011.</p> <p>✓ Jefe de Departamento de Fomento a la Cultura Democrática.
Propuesta: Fay Medina Corona.
Vigencia: 1° de junio de 2012.
Acuerdo: JA063-12.
Sesión de aprobación: 1° de junio de 2012.</p> <p>✓ Analista Educador.
Propuesta: Julio César Delgado Muñoz.
Vigencia: 1° de diciembre de 2011.
Acuerdo: JA153-11.
Sesión de aprobación: 1° de diciembre de 2011.</p> <p>✓ Analista Educador.
Propuesta: Claudia Amaranta Castelán González.
Vigencia: 1° de febrero de 2012.
Acuerdo: JA019-12.
Sesión de aprobación: 1° de febrero de 2012.</p> <p>✓ Analista Educador.
Propuesta: Virginia del Carmen Franco Jiménez.
Vigencia: 1° de junio de 2012.
Acuerdo: JA063-12.
Sesión de aprobación: 1° de junio de 2012.</p> | <p>✓ Jefe de Departamento de Fomento a la Cultura Democrática.
Propuesta: Eusebio Pillado Hernández.
Vigencia: 1° de febrero de 2012.
Acuerdo: JA019-12.
Sesión de aprobación: 1° de febrero de 2012.
Observaciones: El funcionario presentó su renuncia al cargo a partir del 1° de mayo de 2012.</p> <p>✓ Analista Educador.
Propuesta: Iris Crystal Monroy Romero.
Vigencia: 1° de diciembre de 2011.
Acuerdo: JA153-11.
Sesión de aprobación: 1° de diciembre de 2011.</p> <p>✓ Analista Diseñador.
Propuesta: José Luis Guerrero Hernández.
Vigencia: 16 de diciembre de 2011.
Acuerdo: JA160-11.
Sesión de aprobación: 9 de diciembre de 2011.</p> <p>✓ Analista Corrector de Estilo.
Propuesta: María Teresa Sánchez Hermosillo.
Vigencia: 1° de febrero de 2012.
Acuerdo: JA019-12.
Sesión de aprobación: 1° de febrero de 2012.</p> |
|---|--|

Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

- | | |
|---|--|
| <p>✓ Subdirector de Sustanciación y Resolución.
 Propuesta: Berenice García Dávila.
 Vigencia: 1° de febrero de 2012.
 Acuerdo: JA019-12.
 Sesión de aprobación: 1° de febrero de 2012.</p> <p>✓ Jefe de Departamento de Sustanciación y Resolución.
 Propuesta: Raúl Ferreira Gómez.
 Vigencia: 1° de febrero de 2012.
 Acuerdo: JA019-12.
 Sesión de aprobación: 1° de febrero de 2012.</p> | <p>✓ Jefe de Departamento de Sustanciación y Resolución.
 Propuesta: José Armando Díaz Velasco.
 Vigencia: 1° de diciembre de 2011.
 Acuerdo: JA153-11
 Sesión de aprobación: 1° de diciembre de 2011.</p> <p>✓ Analista.
 Propuesta: María Andrea López Galindez.
 Vigencia: 1° de febrero de 2012.
 Acuerdo: JA019-12.
 Sesión de aprobación: 1° de febrero de 2012.
 Observaciones: La funcionaria presentó su renuncia al cargo el 16 de febrero de 2012.</p> |
|---|--|

Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

- | | |
|--|--|
| <p>✓ Jefe de Departamento de Documentación Electoral.
 Propuesta: Osvaldo Héctor Hernández Ortega.
 Vigencia: 1° de diciembre de 2011.
 Acuerdo: JA153-11.
 Sesión de aprobación: 1 de diciembre de 2011.</p> <p>✓ Analista.
 Propuesta: Luis Durán Orozco.
 Vigencia: 16 de diciembre de 2011.
 Acuerdo: JA160-11.
 Sesión de aprobación: 9 de diciembre de 2011.</p> | <p>✓ Analista.
 Propuesta: José Luis Martínez Villareal.
 Vigencia: 16 de diciembre de 2011.
 Acuerdo: JA160-11.
 Sesión de aprobación: 9 de diciembre de 2011.</p> |
|--|--|

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

- | | |
|---|---|
| <p>✓ Subdirector de Formación.
 Propuesta: Isela de Jesús González Flores.
 Vigencia: 1° de junio de 2012.
 Acuerdo: JA067-12.
 Sesión de aprobación: 1° de junio de 2012.</p> <p>✓ Jefe de Departamento de Contenidos y Materiales Didácticos de la Participación Ciudadana.
 Propuesta: Oscar Mauricio Valadez Martín.
 Vigencia: 1° de diciembre de 2011.
 Acuerdo: JA153-11.
 Sesión de aprobación: 1° de diciembre de 2011.</p> <p>✓ Jefe de Departamento de Formación Ciudadana.
 Propuesta: Verónica Florencia López Parga.
 Vigencia: 1° de junio de 2012.
 Acuerdo: JA063-12.
 Sesión de aprobación: 1° de junio de 2012.</p> | <p>✓ Jefe de Departamento de Asesoría y Registro de Organizaciones de Representación Ciudadana.
 Propuesta: Alejandro Rangel Bejarano
 Vigencia: 1° de diciembre de 2011.
 Acuerdo: JA153-11.
 Sesión de aprobación: 1° de diciembre de 2011.</p> <p>✓ Jefe de Departamento de Procedimientos de Participación Ciudadana.
 Propuesta: Cecilia Guadalupe Jurado Rebollo.
 Vigencia: 1° de junio de 2012.
 Acuerdo: JA063-12.
 Sesión de aprobación: 1° de junio de 2012.</p> <p>✓ Analista.
 Propuesta: Leonardo Ortega Madrigal.
 Vigencia: 1° de diciembre de 2011.
 Acuerdo: JA153-11.
 Sesión de aprobación: 1° de diciembre de 2011.</p> |
|---|---|

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

Propuesta: Oscar Mauricio Valadez Martín. Vigencia: 1° de diciembre de 2011. Acuerdo: JA153-11. Sesión de aprobación: 1° de diciembre de 2011.	Vigencia: 1° de junio de 2012. Acuerdo: JA063-12. Sesión de aprobación: 1° de junio de 2012.
✓ Jefe de Departamento de Formación Ciudadana. Propuesta: Verónica Florencia López Parga. Vigencia: 1° de junio de 2012. Acuerdo: JA063-12. Sesión de aprobación: 1° de junio de 2012.	✓ Analista. Propuesta: Leonardo Ortega Madrigal. Vigencia: 1° de diciembre de 2011. Acuerdo: JA153-11. Sesión de aprobación: 1° de diciembre de 2011.
✓ Analista. Propuesta: Yamile Ramírez Rodríguez. Vigencia: 1° de enero de 2012. Acuerdo: JA166-11. Sesión de aprobación: 16 de diciembre de 2011.	✓ Analista. Propuesta: Verónica Florencia López Parga. Vigencia: 16 de enero de 2012. Acuerdo: JA007-12. Sesión de aprobación: 10 de enero de 2012. Observaciones: La funcionaria presentó su renuncia al cargo a partir del 31 de mayo de 2012 para incorporarse como Jefe de Departamento de Formación Ciudadana.
✓ Analista. Propuesta: Brett Muñoz Puente. Vigencia: 16 de febrero de 2012. Acuerdo: JA025-12. Sesión de aprobación: 14 de febrero de 2012.	✓ Analista. Propuesta: Luis Daniel Ávila Rojas. Vigencia: 16 de marzo de 2012. Acuerdo: JA038-12. Sesión de aprobación: 16 de marzo de 2012.
✓ Analista. Propuesta: Juan José Barajas Martínez. Vigencia: 16 de marzo de 2012. Acuerdo: JA038-12. Sesión de aprobación: 16 de marzo de 2012.	✓ Analista. Propuesta: Gustavo Bárcenas Rosas. Vigencia: 1° de junio de 2012. Acuerdo: JA067-12. Sesión de aprobación: 1° de junio de 2012.

Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

✓ Jefe de Departamento de Normatividad. Propuesta: Celso Mario Hernández Barajas. Vigencia: 1° de diciembre de 2011. Acuerdo: JA153-11. Sesión de aprobación: 1° de diciembre de 2011.	✓ Analista. Propuesta: Fernando Gerardo Campos Domínguez. Vigencia: 16 de diciembre de 2011. Acuerdo: JA160-11. Sesión de aprobación: 9 de diciembre de 2011.
✓ Analista. Propuesta: Aurelio Miguel Aguilar Montealvo. Vigencia: 16 de diciembre de 2011. Acuerdo: JA160-11. Sesión de aprobación: 9 de diciembre de 2011.	✓ Analista. Propuesta: Antonio Eduardo Padilla Carvajal. Vigencia: 1° de febrero de 2012. Acuerdo: JA019-12. Sesión de aprobación: 1° de febrero de 2012.
✓ Analista. Propuesta: Manuel Martínez Chávez. Vigencia: 16 de febrero de 2012. Acuerdo: JA025-12. Sesión de aprobación: 14 de febrero de 2012.	✓ Analista. Propuesta: Marco Antonio Martínez Hernández. Vigencia: 1° de marzo de 2012. Acuerdo: JA031-12. Sesión de aprobación: 29 de febrero de 2012.

Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

- ✓ Jefe de Departamento de Archivo General y de Concentración.
Propuesta: Norma Guadalupe González Almazán.
Vigencia: 1° de enero de 2012.
Acuerdo: JA166-12.
Sesión de aprobación: 16 de diciembre de 2011.

Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales

- ✓ Jefe de Departamento de Protección de Datos Personales.
Propuesta: Cynthia Angélica Rivera Negrete.
Vigencia: 1° de febrero de 2012.
Acuerdo: JA019-12.
Sesión de aprobación: 1° de febrero de 2012.
- ✓ Analista.
Propuesta: Nadia Edurne Martínez Morales.
Vigencia: 1° de febrero de 2012.
Acuerdo: JA019-12.
Sesión de aprobación: 1° de febrero de 2012.
- ✓ Analista.
Propuesta: Omar Antonio Méndez Mendoza.
Vigencia: 1° de febrero de 2012.
Acuerdo: JA019-12.
Sesión de aprobación: 1° de febrero de 2012.

Unidad Técnica Especializada de Fiscalización

- ✓ Fiscalizador.
Propuesta: Gustavo Rosas Hernández.
Vigencia: 1° de julio de 2012.
Acuerdo: JA083-12.
Sesión de aprobación: 29 de junio de 2012.

Unidad Técnica de Servicios Informáticos

- ✓ Analista.
Propuesta: Carlos Alberto Ramírez Pérez.
Vigencia: 1° de julio de 2012.
Acuerdo: JA083-12.
Sesión de aprobación: 29 de junio de 2012.

Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

- ✓ Jefe de Departamento de Análisis de Perfiles y Competencias.
Propuesta: Andrés Damuzi Vega Muñoz.
Vigencia: 1° de junio de 2012.
Acuerdo: JA063-12.
Sesión de aprobación: 1° de junio de 2012.
- ✓ Jefe de Departamento de Selección y Promoción.
Propuesta: Melchor Negrete Silvia.
Vigencia: 1° de julio de 2012.
Acuerdo: JA083-12.
Sesión de aprobación: 29 de junio de 2012.

III. CASOS ESPECIALES.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.2, inciso 3) y 4), en los casos que no cumplan con el requisito de la escolaridad se establecerá un plazo perentorio de 6 meses para cubrirlo, lo cual deberá informarse al interesado para que firme la carta compromiso, **donde acepta el plazo y el fin de la relación laboral con el Instituto en tanto no cumpla con dicho requisito. Si al cabo del plazo perentorio no acredita y cumple con el requisito de la escolaridad del puesto concluirá inmediatamente su relación laboral sin responsabilidad alguna para el Instituto.**

Durante la aplicación del Mecanismo Emergente la Junta autorizó, bajo este supuesto, los siguientes casos:

- 1) Pedro Flores Reyes, actualmente ocupa el cargo de Subdirector de Procedimientos Jurídicos y Administrativos en la Contraloría General, y el perfil del puesto requiere contar con Título Profesional.
- 2) Pedro Mendiola Esparza, actualmente ocupa el cargo de Subdirector de Patrimonio Institucional en la Secretaría Administrativa, y el perfil del puesto requiere contar con Título Profesional.
- 3) Iris Crystal Monroy Romero, actualmente ocupa el cargo de Analista Educador en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y el perfil del puesto requiere contar con el 100% de créditos de Licenciatura.
- 4) Julio César Delgado Muñoz, actualmente ocupa el cargo de Analista Educador en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y el perfil del puesto requiere contar con el 100% de créditos de Licenciatura.

- 5) Leonardo Ortega Madrigal, actualmente ocupa el cargo de Analista en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, y el perfil del puesto requiere contar con el 100% de créditos de Licenciatura.

De los casos referidos, al cierre del Mecanismo Emergente los funcionarios Iris Crystal Monroy Romero, Julio César Delgado Muñoz y Leonardo Ortega Madrigal cumplieron cabalmente con el grado de estudios requerido para el cargo que les fue aprobado por la Junta.

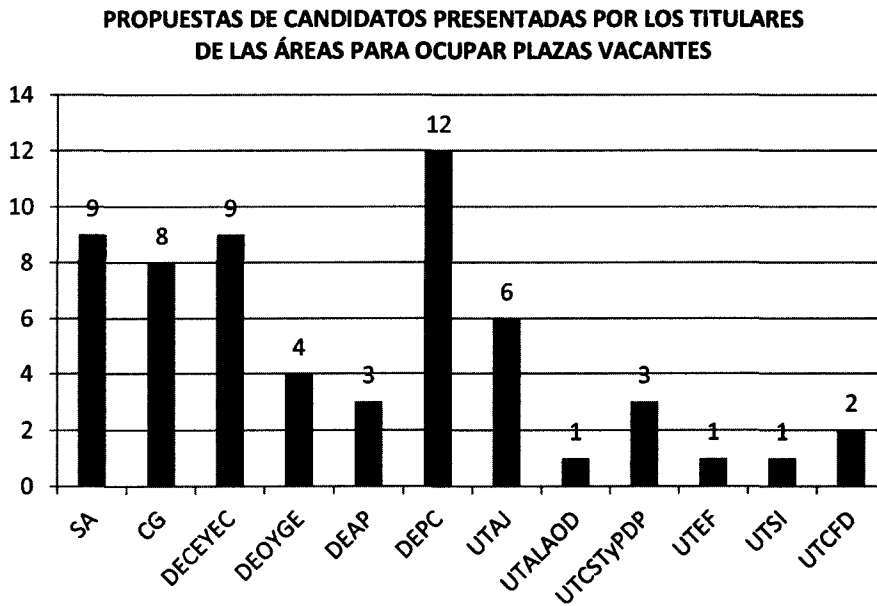
- 1) En el caso del funcionario Pedro Flores Reyes, mediante escrito de fecha 18 de mayo de 2012, presentado ante la Secretaría Administrativa del Instituto, solicitó al Secretario de la Junta someter a la consideración de dicho órgano la alternativa de ampliar el plazo para el cumplimiento del requisito de escolaridad, dada la imposibilidad de haberlo hecho antes del vencimiento del término, ya que estuvo fuera de su control; situación que fue atendida por la propia Junta mediante el Acuerdo JA060-12 de fecha 28 de mayo de 2012, en el cual resolvió ampliar el plazo por tres meses adicionales a partir del 1 de junio de 2012. El plazo se vence en agosto de 2012.

- 2) En el caso del funcionario Pedro Mendiola Esparza, mediante escrito de fecha 22 de mayo de 2012, presentado ante la Secretaría Administrativa del Instituto, solicitó al Secretario de la Junta someter a la consideración de dicho órgano la alternativa de ampliar el plazo para el cumplimiento del requisito de escolaridad, en virtud de que de conformidad con el calendario de la Dirección de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública, estará en posibilidades de obtener el grado académico requerido en un periodo posterior al originalmente programado, situación que fue atendida por la propia Junta mediante el Acuerdo JA060-12 de fecha 28 de mayo de 2012, en

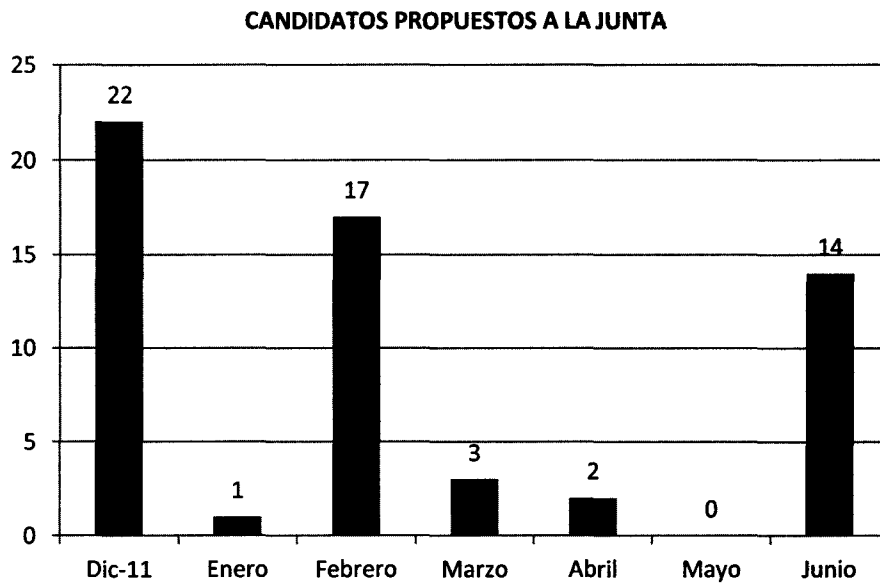
el cual resolvió ampliar el plazo por seis meses adicionales a partir del 1 de junio de 2012. El plazo vence en el mes de noviembre de 2012.

IV. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.

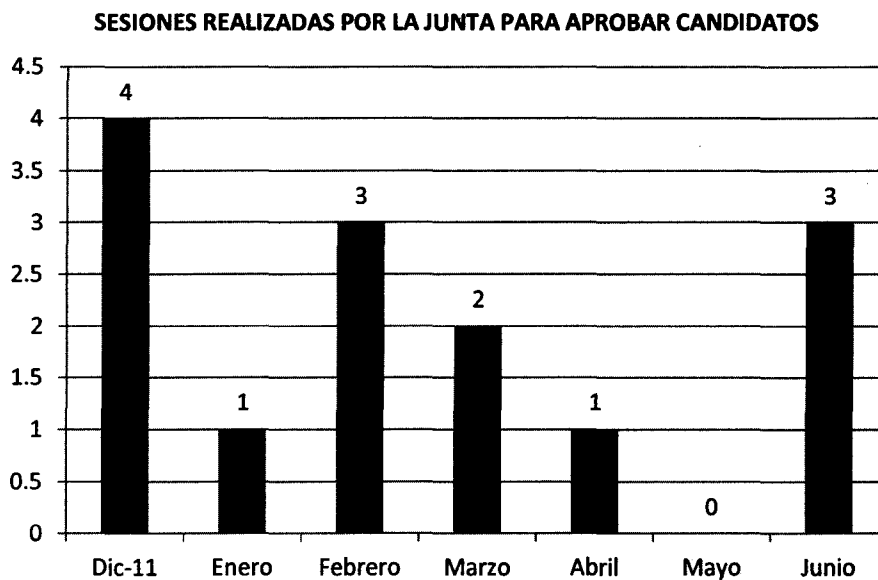
De la información generada por el Mecanismo Emergente, se aprecia que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana es el área que presentó a la Junta el mayor número de solicitudes, por ser un área de nueva creación.



En lo que se refiere al periodo de aprobación de propuestas, fue durante diciembre de 2011 donde se presentaron más candidatos a la Junta:



En cuanto al número de sesiones que celebró la Junta para la aprobación de las propuestas fueron 14, como se muestra a continuación:



V. PLAZAS VACANTES A LA FECHA DE CONCLUSIÓN DEL MECANISMO EMERGENTE.

A la fecha de la conclusión de la vigencia del Mecanismo Emergente se encuentran vacantes 17 plazas sujetas a concurso; que se deberán ocupar a través del Programa de Selección e Ingreso del personal administrativo 2012.

N°	Puesto	Área	N° de Plazas
1	Subdirector de Contabilidad ³	Secretaría Administrativa	
2	Jefe de Departamento de Seguridad y Protección Civil		1
3	Jefe de Departamento de Registro Contable		1
4	Jefe de Departamento de Control Patrimonial		1
SUBTOTAL			4
5	Analista Diseñador	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)	1
SUBTOTAL			1
6	Analista	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	2
SUBTOTAL			2
7	Subdirección de Atención a Impugnaciones	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	1
8	Subdirección de Defensoría y Litigio		
9	Jefe de Departamento de Análisis de Impugnaciones e Integración de Expedientes		1
10	Analista		
SUBTOTAL			7
11	Subdirector de Sistemas de Información	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	
SUBTOTAL			1
12	Jefe de Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral	Unidad Técnica del Centro de Promoción y Desarrollo (UTCPE)	
13	Jefe de Departamento de Formación y Desarrollo		1
SUBTOTAL			1
TOTAL			17